

Pasantías

Son reglamentadas por cada carrera y el director/ coordinador guiará a los alumnos en el proceso.

Documentación requerida en Secretaría de Bienestar Estudiantil:

El alumno deberá enviar al Director/ Coordinador de su carrera, la siguiente documentación:

1. Fotocopia de D.N.I. del alumno.
2. Datos de contacto del alumno: correo electrónico y número de teléfono celular/fijo.
3. Nombre de la Institución donde se realizará la Pasantía.
4. Domicilio legal de la Institución donde se realizará la Pasantía.
5. Nombre, apellido, D.N.I. (sólo por escrito) y cargo de la persona que firmará los Contratos de parte de la Institución detallada anteriormente.
6. Fecha de comienzo y finalización de las Pasantías (teniendo en cuenta que las fechas deben ser a futuro y con días hábiles de tiempo para realizar los trámites administrativos).
7. Monto mensual que le abonará la empresa al alumno.

Luego, el Director/ Coordinador de carrera enviará una nota junto con la documentación a la Secretaría de Bienestar Estudiantil, a cargo del Ingeniero Daniel Barrionuevo, autorizando la actividad. La nota debe contener, además, firma y aclaración de firma del Director/ Coordinador.

El correo electrónico de la Secretaría de Bienestar Estudiantil es el siguiente: estudiantil@uncaus.edu.ar

Luego de recibida la documentación en la Secretaría de Bienestar Estudiantil y que todo el procedimiento se encuentra correcto, el personal del sector envía un correo electrónico al estudiante con los convenios que debe firmar el mismo y la Institución donde se hará la Pasantía.

Luego de que el alumno envía por correo electrónico a la Secretaría de Bienestar Estudiantil los Convenios correctamente firmados, antes de la fecha de comienzo de la Pasantía, el sector enviará a través del mismo medio la constancia de la Aseguradora, que deja constancia de que el alumno tiene cobertura de accidentes en el lugar de trabajo.

La Secretaría de Bienestar Estudiantil trabaja con la Aseguradora Organización Franchini-Grupo Sancor Seguros, página web: <http://www.organizacionfranchini.com/>

Luego de culminado este procedimiento, el alumno debe continuar las actividades de la Pasantía asesorado por el Docente.

Asesoramientos:

- Oficina: Secretaría de Bienestar Estudiantil, de lunes a viernes de 7 horas a 14 horas.

- Correo electrónico: estudiantil@uncaus.edu.ar